

te de licencias o situaciones de dispensa de asistencia, con derecho a la reserva de plaza, mientras persistan tales circunstancias, así como para cubrir las necesidades de personal que puntualmente se puedan originar en su categoría.

Cuarto. — La presente resolución se publicará en el BOPZ y en el tablón de anuncios del Palacio Provincial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 8 de abril de 2013. — El presidente, Luis María Beamonte Mesa.

HACIENDA Y REGIMEN INTERIOR

Núm. 4.197

Esta Presidencia, por decreto número 993, de 4 de abril de 2013, ha dispuesto rectificar error material advertido en el decreto de la Presidencia número 839, de 19 de marzo de 2013, de designación del tribunal calificador de la convocatoria para la provisión, mediante promoción interna, de una plaza de técnico medio de Gestión [OEP 2007], de la que se dio publicidad en el BOPZ núm. 149, de 2 de julio de 2012; núm. 19, de 24 de enero de 2013, y núm. 69, de 26 de marzo de 2013, en los siguientes términos:

DONDE DICE: «... doña Sofía Altemir Fumal, suplente...».

DEBE DECIR: «... doña Sofía Altemir Fumal, suplente...».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 8 de abril de 2013. — El presidente, Luis María Beamonte Mesa.

SECCION QUINTA

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Area de Alcaldía

Secretaría General del Pleno

Núm. 3.997

RELACION de extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el 22 de marzo de 2013.

Constituyose el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 9:30 horas del día de hoy, con objeto de tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, bajo la presidencia del excelentísimo señor alcalde don Juan Alberto Belloch Julbe, los concejales señores: don José Manuel Alonso Plaza, don Raúl César Ariza Barra, don Carmelo Javier Asensio Bueno, don Jorge Antonio Azcón Navarro, doña Gema Bes Pérez, don Jerónimo Blasco Jáuregui, don Julio José Calvo Iglesias, doña María de los Reyes Campillo Castells, doña María Dolores Campos Palacio, doña Patricia María Caveró Moreno, don Luis Enrique Collados Mateo, don Sebastián Contín Trillo-Figueroa, doña Leticia Crespo Mir, doña María Carmen Dueso Mateo, doña Paloma Espinosa Gabasa, don Roberto Fernández García, don Laureano Garín Lanaspá, don Fernando Gimeno Marín, don Fernando Ledesma Gelas, doña María Isabel López González, don Angel Carlos Lorén Villa, don Juan Martín Expósito, doña María Jesús Martínez del Campo, don Pablo Muñoz San Pío, don Pedro Navarro López, don Carlos Pérez Anadón, doña María Dolores Ranera Gómez, don José Ignacio Senao Gómez y don Eloy Vicente Suárez Lamata y don Miguel Angel Velilla Castán. Presente el interventor general, don José Ignacio Notivoli Mur, y el secretario general del Pleno, don Luis Jiménez Abad.

En capítulo de protocolo, a propuesta de la Presidencia, se adoptan los siguientes acuerdos: Hacer constar en acta el pésame de la Corporación por el fallecimiento del excelentísimo señor don Emilio Eiroa García (q.e.p.d.), quien fue presidente del Gobierno y de las Cortes de Aragón, senador y concejal de este Ayuntamiento, y expresarlo a sus familiares. Expresar una vez más nuestra condena y dolor por las dos víctimas de violencia de género producidas desde la celebración de la última sesión plenaria ordinaria. Hacer constar en acta el pésame de la Corporación por el fallecimiento de don Joaquín Paricio Casado (q.e.p.d.), alcalde del Ayuntamiento de El Grado (Huesca), uno de los más queridos en la comarca del Somontano y con una larga trayectoria en la política local, provincial y autonómica, y expresarlo así a sus familiares y al partido Popular de Aragón. Felicitar a doña Isabel Macías Chow por haber logrado la medalla de plata en la final de 1.500 metros en el Campeonato Europeo de Atletismo en Pista Cubierta celebrado en Göteborg. Expresar los mejores deseos para el futuro y el agradecimiento de la Corporación por los servicios prestados al personal municipal que se relaciona seguidamente y que pasa a la situación de jubilación: don Santiago Martínez Castro, técnico auxiliar delineante; don Agustín Serrate Bergasa, operario especialista; don Santiago Zaldívar Pérez, policía local; don José Fernando Matute Píson, oficial; don Rafael Zorraquino Lozano, técnico de Administración General; don José Ignacio Casanova Gil, técnico; don Eduardo Moreno Martínez, maestro matarife; doña María José Frontoba Silva, policía local, y don José Manuel Caviades Inestillas, técnico superior informático.

Entrando en el orden del día se adoptan los siguientes acuerdos:

PARTE RESOLUTIVA

Conocido por los señores concejales el contenido del acta de la sesión ordinaria celebrada por este Pleno Consistorial el 1 de marzo en curso, es aprobada sin que se formulen observaciones ni rectificaciones a la misma.

1. Propositiones de Alcaldía.

1.1. Quedar enterado de decreto de la Alcaldía de 22 de marzo de 2013 disponiendo que por Intervención General se elabore y dicte una instrucción con la finalidad de complementar, interpretar, aclarar y coordinar todos los procedimientos y requerimientos relativos a la fiscalización de las órdenes de pago a justificar y de las cuentas justificativas de las mismas, así como de los requisitos que se deban verificar para la fiscalización de las propuestas de tales órdenes, con anterioridad a su libramiento, gestionadas desde la Alcaldía-Presidencia, por los miembros del Gobierno de Zaragoza, por los concejales delegados y por los presidentes de las juntas de distrito y vecinales.

Declaración institucional que formula el Pleno sumándose al criterio planteado por la Red de Ciudades por la Bicicleta, solicitando la reconsideración de distintos artículos del proyecto de modificación del reglamento general de circulación que está llevando a cabo la Dirección General de Tráfico, por considerar que están correctamente planteados en nuestra actual ordenanza, en concreto los relativos a la obligatoriedad del uso del casco en vías urbanas y a la circulación de los ciclistas por el lateral derecho de su carril en lugar de por la parte central.

ASUNTOS DICTAMINADOS POR LAS COMISIONES

Participación Ciudadana y Régimen Interior

2. Aprobar inicialmente las plantillas de personal funcionario, laboral y eventual del Ayuntamiento de Zaragoza, que se determinan en el anexo que obra en el expediente, para el ejercicio 2013 (135828/13). 16 votos a favor (PSOE/CHA/IU) y 15 votos en contra (PP). Queda aprobado.

Presidencia, Economía y Hacienda

3. Aprobar inicialmente el presupuesto general municipal para el año 2013 (1085835/12). Por acuerdo de junta de portavoces se procederá al debate conjunto de la enmienda presentada por el grupo municipal Popular y los dictámenes 3, 4 y 5, aprobación inicial del presupuesto general municipal para 2013, aprobación inicial de la modificación de los programas plurianuales del ejercicio 2011 y anteriores y aprobación inicial del programa plurianual del ejercicio 2013. Antes de entrar en el debate la Presidencia concede el uso de la palabra a don Pedro Martínez Calvo, en representación de la Federación Cristiana de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos de Aragón (FECAPARAGON) y a don Ignacio Alvo Rituerto en representación del Partido Aragonés (PAR), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza. Tras el debate se somete a votación en primer lugar la enmienda a la totalidad formulada por el grupo Popular: 15 votos a favor (PP) y 16 votos en contra (PSOE/CHA/IU). A continuación someten a votación los dictámenes 3, 4 y 5. Dictamen núm. 3 proponiendo aprobar inicialmente el presupuesto general municipal para el año 2013: 16 votos a favor (PSOE/CHA/IU) y 15 votos en contra (PP). Queda aprobado.

4. Aprobar inicialmente la modificación de los programas plurianuales del ejercicio 2011 y anteriores (1085908/12). 16 votos a favor (PSOE/CHA/IU) y 15 votos en contra (PP). Queda aprobado.

5. Aprobar inicialmente el programa plurianual del ejercicio 2013 (1085860/12). 16 votos a favor (PSOE/CHA/IU) y 15 votos en contra (PP). Queda aprobado.

Sale de la sala el concejal señor Suárez. En ausencia del portavoz Popular y en virtud de acuerdo sobre respeto al equilibrio de fuerzas políticas, cuando se produzca empate en una votación se considerará que no vota el portavoz del grupo Socialista don Carlos Pérez Anadón.

6. Quedar enterado de decreto del vicealcalde y consejero de Gobierno del Area de Presidencia, Economía y Hacienda, de fecha 12 de marzo en curso, por el que se aprueba la liquidación del presupuesto del Ayuntamiento de Zaragoza, correspondiente al ejercicio 2012 (183596/13).

7. Quedar enterado de decreto de Alcaldía de fecha 10 de enero último, por el que se aprueba la liquidación del presupuesto del organismo autónomo Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza, correspondiente al ejercicio 2012 (expediente sin número).

8. Quedar enterado de decreto Alcaldía de fecha 10 de enero del año en curso, por el que se aprueba la liquidación del presupuesto del organismo autónomo de Educación y Bibliotecas, correspondiente al ejercicio 2012 (expediente sin número).

9. Quedar enterado de decreto de Alcaldía de fecha 24 de enero último, por el que se aprueba la liquidación del presupuesto del organismo autónomo de las Artes Escénicas y de la Imagen, correspondiente al ejercicio 2012 (9179/2013).

10. Quedar enterado de decreto de Alcaldía de fecha 14 de enero del año en curso, por el que se aprueba la liquidación del presupuesto del organismo autónomo de Zaragoza Turismo, correspondiente al ejercicio 2012 (71229/2013).

Urbanismo, Infraestructuras, Equipamientos y Vivienda

11. Aprobar la mutación demanial por cambio de sujeto en favor del Gobierno de Aragón de la parcela de equipamiento educativo A.2.05.6 de propiedad municipal, derivada del estudio de detalle de la parcela A.2.05 del listado de equipamientos del PGOU donde se ubica el Instituto de Educación Secundaria y Bachillerato Parque Goya (568526/09). MAL 30.

12. Proponer al Consejo de Urbanismo de Aragón corrección de error existente en el Plan General, en el equipamiento de sistema local 53.03 ER £/5 [PU] del Polígono de Cogullada [PU], que pasa a ser privado [PV] (1183627/12 y otros). Unanidad.
13. No admitir a trámite solicitud de modificación de Plan General para recalificar a uso residencial dos parcelas calificadas como equipamiento educativo público [10.20], formulada por la Congregación de Religiosas Misioneras de Nuestra Señora del Pilar y Santiago Apóstol y por la Fundación “Rey Ardid” (954729/12 y otros). 16 votos a favor (PSOE/CHA/IU) y 14 abstenciones (PP). Queda aprobado.
14. Quedar enterado del acuerdo adoptado por el Consejo de Urbanismo de Aragón de fecha 15 de febrero de 2013 relativo a rectificación de error gráfico n.º 01.06, consistente en modificar la representación gráfica del espacio libre del edificio sito en calle del Pino, 1 (1057920/12 y otro).
15. Desestimar recurso de reposición interpuesto por la Junta de Compensación del sector 60, polígono 1, contra acuerdo de aprobación definitiva de estudio de detalle en la parcela 7.1 del citado ámbito (1119586/12 y otro). Unanidad.
16. No admitir a trámite solicitud relativa a modificación de Plan General formulada por don José Javier Poderós Baeta, para modificar las alineaciones que afectan a las parcelas sitas en calles Jesús y María, 57, y Regantes, 7 y 18, del barrio de San Gregorio (996462/12). Unanidad.
17. Aprobar con carácter definitivo la inclusión en el Catálogo de Locales Comerciales de Interés Histórico-Artístico el local comercial situado en calle Don Jaime I, 20, La Alicantina, a instancia del Servicio de Patrimonio Cultural Urbanístico de este Ayuntamiento (562816/12 y otros). Unanidad.
18. Tener por incorporada la estación base de telefonía móvil sita en calle Romero, 10, del Polígono Empresarium, al programa de implantación de Telefónica Móviles España, S.A., a solicitud de la operadora (807978/12). 24 votos a favor (PSOE/PP) y 6 abstenciones (CHA/IU). Queda aprobado.
19. Tener por incorporada la estación base de telefonía móvil sita en paseo Isabel la Católica, 4, al programa de implantación de Telefónica Móviles España, S.A., a solicitud de dicha operadora (1107956/12). 24 votos a favor (PSOE/PP) y 6 abstenciones (CHA/IU). Queda aprobado.
20. Tener por incorporada la estación base de telefonía móvil sita en calle Sobrarbe, 4, al programa de implantación de Telefónica Móviles España, S.A., a solicitud de la operadora (785136/12). Al amparo de lo dispuesto en el art. 80 del Reglamento de Organos Territoriales y de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Zaragoza, la Presidencia concede el uso de la palabra a doña Mar Martínez Pecharromán, en representación de la AMPA del Colegio Público “Cándido Domingo”. Previo debate se acuerda dejarlo sobre la mesa.
- Sale de la sala el señor Gimeno.
21. Tener por incorporada la estación base de telefonía móvil sita en calle Violeta Parra, 9, al programa de implantación de Telefónica Móviles España, S.A., a solicitud de dicha operadora (785150/12 y otro). 23 votos a favor (PSOE/PP) y 6 abstenciones (CHA/IU). Queda aprobado.
22. Tener por incorporada la estación base de telefonía móvil sita en calle Valle de Broto, 1, al programa de implantación de Xfera Móviles, S.A., a solicitud de la operadora (809334/12). 23 votos a favor (PSOE/PP) y 6 abstenciones (CHA/IU). Queda aprobado.
23. Tener por incorporada la estación base de telefonía móvil sita en Camino de las Torres, 93, al programa de implantación de Xfera Móviles, S.A., a solicitud de dicha operadora (809383/12). 23 votos a favor (PSOE/PP) y 6 abstenciones (CHA/IU). Queda aprobado.
24. Tener por incorporada la estación base de telefonía móvil sita en vía Hispanidad, 106, al programa de implantación de Xfera Móviles, S.A., a solicitud de la operadora (809358/12). 23 votos a favor (PSOE/PP) y 6 abstenciones (CHA/IU). Queda aprobado.
25. Tener por incorporada la estación base de telefonía móvil sita en calle Juan XXIII, 1, al programa de implantación de Xfera Móviles, S.A., a solicitud de dicha operadora (998037/12). Queda sobre la mesa.
26. Denegar incorporación de estación base de telefonía móvil sita en carretera de Logroño, kilómetro 2,4-2,7, al programa de implantación de Xfera Móviles, S.A., a solicitud dicha operadora (745285/12). Unanidad.
27. Tener por incorporada la estación base de telefonía móvil sita en calle Enebro, 12, del Polígono Empresarium, al programa de implantación de Vodafone España, S.A., a solicitud la operadora (1347832/09 y otro). 23 votos a favor (PSOE/PP) y 6 abstenciones (CHA/IU). Queda aprobado.
28. Quedar enterado de la sentencia firme favorable del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 4, en procedimiento ordinario 542/2011, que desestima el recurso interpuesto contra el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 30 de septiembre de 2011 por el que se desestimó la incorporación de la estación base de telefonía móvil sita en calle Emilia Pardo Bazán, 12, al programa de implantación de operadoras (160036/13 y otro).
29. Quedar enterado de la sentencia firme favorable del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 4, en procedimiento ordinario 467/2008, confirmada por otra de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, sección 1.ª, del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, recurso de apelación 93/2010, que desestima el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra la desesti-

- mación por silencio administrativo de solicitud de reversión de dos fincas expropiadas para las obras de urbanización del Polígono 10-Torre Ramona (164703/13 y otros).
30. Quedar enterado de auto de la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en recurso de casación 4364/2012, que declara desierto el interpuesto contra la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, sección 1.ª, del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en procedimiento ordinario 645/2008 que adquiere firmeza y que estima parcialmente el recurso interpuesto contra el acuerdo del Ayuntamiento Pleno que aprueba definitivamente el pan parcial de suelo urbanizable delimitado por convenio SUZ 38-4 y acuerdos posteriores de rectificación de errores materiales y relativo a la constitución de aval (214434/13 y otro).
- Entra en la sala el señor Gimeno.
- Servicios Públicos y Movilidad*
31. Aprobar inicialmente el reglamento del servicio público de transporte urbano de viajeros por autobús de la ciudad de Zaragoza (1045385/12). La Presidencia concede el uso de la palabra a don Javier Anadón Tapia, en representación del comité de empresa de TUZSA, al amparo de lo dispuesto en el art. 80 del Reglamento de Organos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza. Tras el correspondiente debate se aprueba por unanimidad.
- MOCIONES
32. Presentada por el grupo municipal Popular instando la reprobación de la consejera de Régimen Interior por el incumplimiento reiterado de sus propios compromisos en cuanto a la elaboración de la RPT y otros extremos (P-2200/13). Se procede a la votación de cada uno de los puntos de la parte dispositiva de la moción separadamente. Punto 1.º: 14 votos a favor (PP) y 16 votos en contra (PSOE/CHA/IU). No se aprueba. Punto 2.º: 14 votos a favor (PP), 13 votos en contra (PSOE/IU) y 3 abstenciones (CHA). Queda aprobado. Punto 3.º: 20 votos a favor (PP/CHA/IU) y 10 votos en contra (PSOE). Queda aprobado. Quedan aprobados por tanto los puntos 2.º y 3.º de la parte dispositiva de la moción.
33. Presentada por el grupo municipal Popular instando al gobierno de la Ciudad a que el fondo de acción social dotado con 5 millones de euros se destine íntegramente a ayudas de urgente necesidad, manteniendo la partida de urgencias sociales de 3.700.000 euros, una vez que se apruebe el presupuesto de 2013 (P-2201/13). 14 votos a favor (PP) y 16 votos en contra (PSOE/CHA/IU). No se aprueba.
34. Presentada por el grupo municipal de Izquierda Unida proponiendo que el Ayuntamiento de Zaragoza muestre su solidaridad con los trabajadores de los grandes almacenes en defensa de sus intereses laborales (P-2313/13). La Presidencia autoriza la intervención de don César Gómez Sánchez, en representación de la Federación Comercio, Hostelería, Turismo y Juegos de CC.OO., al amparo de lo dispuesto en el art. 80 del Reglamento de Organos Territoriales y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Zaragoza. Previo debate se somete a votación. 16 votos a favor (PSOE/CHA/IU) y 14 votos en contra (PP). Queda aprobada.
35. Presentada por el grupo municipal Socialista proponiendo instar a la Dirección General de Tráfico y al gobierno de España determinadas modificaciones en el borrador del Real Decreto que modificará el Reglamento General de Circulación respecto al uso de la bicicleta; instando asimismo a que en dichas modificaciones se tengan en cuenta las aportaciones de la Red de Ciudades por la Bicicleta. (P-2314/13). Retirada del orden del día por el grupo proponente por cuanto se ha aprobado al inicio de la sesión una declaración institucional al respecto.
36. Presentada por el grupo municipal de Izquierda Unida instando al Gobierno de Zaragoza a la formulación ante la DGT de alegaciones al borrador del nuevo Reglamento de Tráfico en el sentido de que éste no modifique determinadas normas en relación con la circulación de bicicletas y otros extremos (P-2316/13). Retirada del orden del día por el grupo proponente.
37. Presentada por el grupo municipal de Chunta Aragonesista en el sentido de instar a los miembros de la Corporación a no asistir como tales a la procesión del santo entierro, sin perjuicio de su asistencia a título individual, en cuyo caso deberán hacerlo sin los distintivos protocolarios. Instar asimismo la modificación del actual Reglamento de Protocolo, Ceremonial, Honores y Distinciones para su adecuación a lo recogido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y Estatuto de Autonomía de Aragón (P-2317/13). Al amparo de lo dispuesto en el art. 80 del Reglamento de Organos Territoriales y de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Zaragoza, el Alcalde autoriza la intervención de don Jorge García González en representación de MHUEL (Movimiento Hacia un Estado Laico). Previo debate se someten a votación los dos puntos que constituyen la parte dispositiva de la moción por separado. Punto 1.º: 6 votos a favor (CHA/IU) y 24 votos en contra (PSOE/PP). No se aprueba. Punto 2.º: 16 votos a favor (PSOE/CHA/IU) y 14 votos en contra (PP). Queda aprobado. Queda aprobado por tanto únicamente el 2.º punto de la parte dispositiva de la moción.
- Sale de la sala el señor Pérez Anadón.
38. Presentada por el grupo municipal Popular en el sentido de solicitar al gobierno de España, a través del Fondo Especial de Garantía Agraria, la cesión

de uso del silo situado en calle Riego, núm. 9, de Santa Isabel (P-2318/13). Previo debate se somete a votación. 17 votos a favor (PP/IU) y 12 abstenciones (PSOE/CHA). Queda aprobada.

Entran en la sala los señores Pérez Anadón y Suárez.

39. Presentada por el grupo municipal de Chunta Aragonesista, instando al gobierno de la Ciudad a decidir de manera consensuada con los grupos municipales el destino del remanente de tesorería para gastos generales correspondiente a la liquidación del presupuesto de 2012 (P-2320/13). 13 votos a favor (PSOE/CHA), 15 votos en contra (PP) y 3 abstenciones (IU). No se aprueba.

40. Presentada por el grupo municipal de Chunta Aragonesista instando el mantenimiento, acondicionamiento y mejora de edificios actualmente en desuso; así como la entrega del plan de equipamientos municipales. Igualmente, reclamar al Gobierno de Aragón el cumplimiento de sus obligaciones en relación con el adecuado mantenimiento y conservación de los edificios de su propiedad, en especial de la antigua Escuela de Artes en plaza de los Sitios y el centro del Buen Pastor, ubicado en el barrio de Valdefierro (P-2321/13). 16 votos a favor (PSOE/CHA/IU) y 15 votos en contra (PP). Queda aprobada.

41. Presentada por el grupo municipal de Izquierda Unida instando al gobierno de la nación a aprobar el contenido íntegro de la iniciativa legislativa popular de regulación de la dación en pago, de paralización de los desahucios y de alquiler social (P-2322/13). Con esta moción se debate la recogida bajo el epígrafe núm. 43 del orden del día, presentada por el grupo municipal de Chunta Aragonesista en el sentido de trasladar al gobierno del Estado la solicitud de modificar la normativa en materia hipotecaria, asumiendo el dictamen del Tribunal de Justicia de la Unión Europea y asumiendo igualmente el contenido de la ILP presentada en el Congreso de los Diputados y que propone la dación en pago (P-2324/13). Antes de entrar en debate la Presidencia concede el uso de la palabra a doña María Teresa Terol Martínez en su calidad de representante de la asociación de vecinos de la Magdalena Calle y Libertad. Tras el debate se somete a votación la declaración de urgencia de un punto 3.º a la parte dispositiva de su moción, presentado por el grupo municipal de Izquierda Unida una vez concluido el plazo de presentación de iniciativas para este Pleno y que dice: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta a la CAI a la retirada de las denuncias contra las cincuenta y dos personas de la Plataforma Stop Desahucios que el día 7 de marzo entraron en la sede central de esta entidad protestando por los casos de desahucios de la misma. El Pleno del Ayuntamiento insta a que el Ayuntamiento de Zaragoza asuma la defensa jurídica de los consejeros municipales de la CAI imputados en el proceso penal derivado de las denuncias realizadas por la entidad. Se aprueba la urgencia por unanimidad. Tras el correspondiente debate se somete a votación en primer lugar la moción de Izquierda Unida, instando al gobierno de la nación a aprobar el contenido íntegro de la iniciativa legislativa popular de regulación de la dación en pago, de paralización de los desahucios y de alquiler social, cuya parte dispositiva ha quedado constituida por tres puntos: 16 votos a favor (PSOE/CHA/IU) y 15 votos en contra (PP). Queda aprobada. A continuación se somete a votación la moción presentada por Chunta Aragonesista en el sentido de trasladar al gobierno del Estado la solicitud de modificar la normativa en materia hipotecaria, asumiendo el dictamen del Tribunal de Justicia de la Unión Europea y asumiendo igualmente el contenido de la ILP presentada en el Congreso de los Diputados y que propone la dación en pago: 16 votos a favor (PSOE/CHA/IU) y 15 votos en contra (PP). Queda aprobada. Quedan pues aprobadas las dos mociones.

42. Presentada por el grupo municipal de Izquierda Unida en el sentido de instar al gobierno de España a que promueva un proyecto de ley de reforma de la Ley de Financiación de los Partidos (P-2323/13). 16 votos a favor (PSOE/CHA/IU) y 15 votos en contra (PP). Queda aprobada.

43. Presentada por el grupo municipal de Chunta Aragonesista en el sentido de trasladar al gobierno del Estado la solicitud de modificar la normativa en materia hipotecaria, asumiendo el dictamen del Tribunal de Justicia de la Unión Europea y asumiendo igualmente el contenido de la ILP presentada en el Congreso de los Diputados y que propone la dación en pago (P-2324/13). Ha quedado debatida y votada con la moción recogida más arriba bajo el epígrafe 41.

Moción de urgencia presentada por el grupo municipal Popular en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza inste al alcalde a no utilizar la excepcionalidad recogida en el apartado 2 de la base de ejecución 24 sobre los gastos protocolarios de Alcaldía y que por lo tanto todas las facturas relativas a este tipo de gastos se acompañen de acuerdo de autorización e identificación de las personas destinatarias de los mismos. En primer lugar se debate sobre la urgencia de la moción y se somete a votación: 16 votos en contra (PSOE/CHA/IU) y 15 votos a favor (PP). No se declara de urgencia la moción y por tanto no procede debatir sobre el fondo de la misma

Se levanta la sesión a las 17:15 horas.

Zaragoza, a 22 de marzo de 2013. — El secretario general del Pleno, Luis Jiménez Abad. — Visto bueno: El alcalde, Juan Alberto Belloch Julbe.

Area de Servicios Públicos y Movilidad

Instituto Municipal de Salud Pública

Núm. 4.010

Habiendo resultado infructuosa la notificación personal de la iniciación de expediente sancionador a las personas o entidades denunciadas que se indican en anexo, de conformidad con lo establecido en los artículos 58.1,

59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se realiza su pública notificación, y se pone de manifiesto que los citados expedientes obran a su disposición en el Instituto Municipal de la Salud Pública (sito en el camino de Cogullada, sin número), pudiendo, durante el plazo de quince días desde el día siguiente a esta publicación, formular las alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estimen pertinentes a su defensa.

Zaragoza, a 20 de marzo de 2013. — El secretario general.

ANEXO

Relación que se cita

Número de expediente, denunciado, identificación y precepto infringido

Expediente número 0060522/13; Mustapha Rahdaoui; CIF/NIF número X-3.292.108-A; Art. 30.1 de la Ordenanza Municipal de Higiene Alimentaria de 27 de julio de 1988 y modificación de 30 de octubre de 1996.

Expediente número 0060510/13; Liu Jinyao; CIF/NIF X-5.845.026-J; Art. 26.2 de la Ordenanza Municipal de Higiene Alimentaria de 27 de julio de 1988 y modificación de 30 de octubre de 1996.

Servicio Administrativo de Servicios Públicos

Unidad de Policía Urbana

Núm. 4.053

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.6 de la Ley 30/2002, de 17 de diciembre, de Protección Civil y Atención de Emergencias de Aragón, por el que se establece que los acuerdos o decretos de aprobación de los planes de protección civil serán publicados en el “Boletín Oficial de Aragón”, por el presente se hacen públicos los siguientes acuerdos de aprobación de planes de autoprotección adoptados por la ilustrísima señora teniente de alcalde consejera del Area de Servicios Públicos y Movilidad de fecha 1 de marzo de 2013:

NÚMERO DE EXPEDIENTE:

703846/12 Mercadona, en calle Osca, 18
1145010/12 Residencia Madre Dios de Begoña, en calle Borja, 31
1203659/12 Telefónica España, en calle Benjamín Jarnés, 2.
146536/13 Supermercados Sabeco, en calle Miguel Asso, sin número
146524/13 Supermercados Sabeco, en avenida de América, 56
704524/12 Sociedad Infraestructuras Rurales Aragonesa, calle Ozono, 85
836230/12 Family Project, en calle Lagasca, 21.

Zaragoza, 18 de marzo de 2013. — El secretario general, P.D.: La jefe del Servicio, Carmen Sancho Bustamante.

Servicio Administrativo de Servicios Públicos

Unidad de Policía Urbana

Núm. 4.054

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.6 de la Ley 30/2002, de 17 de diciembre, de Protección Civil y Atención de Emergencias de Aragón, por el que se establece que los acuerdos o decretos de aprobación de los planes de protección civil serán publicados en el “Boletín Oficial de Aragón”, por el presente se hacen públicos los siguientes acuerdos de aprobación de planes de autoprotección adoptados por la ilustrísima señora teniente de alcalde consejera del Area de Servicios Públicos y Movilidad de fecha 8 de marzo de 2013:

NÚMERO DE EXPEDIENTE:

817238/12 Delegación de Economía y Hacienda, en calle Albareda, 18
1032491/12 Mercadona, en avenida de Cataluña, 101

Zaragoza, 18 de marzo de 2013. — El secretario general, P.D.: La jefe del Servicio, Carmen Sancho Bustamante.

Confederación Hidrográfica del Ebro

COMISARIA DE AGUAS

Núm. 4.014

El Ayuntamiento de Badules ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

CIRCUNSTANCIAS:

Solicitante: Ayuntamiento de Badules.
Objeto: Rehabilitación antiguo molino.
Cauce: Río Huerva.
Paraje: “Del Molino”.
Municipio: Badules (Zaragoza).

La actuación solicitada consiste en rehabilitación de antiguo molino situado en la parcela 23 del polígono 3, situada en zona de policía de la margen derecha del río Huerva.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este